



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Aprobada en la sesión 6.21, celebrada el 27 de agosto de 2021

ACTA DE LA SESIÓN 5.21

21 de mayo de 2021

PRESIDENTE:

DR. FERNANDO DE LEÓN GONZÁLEZ

SECRETARIO:

MTRO. MARIO ALEJANDRO CARRILLO LUVIANOS

En modalidad virtual, a través de la aplicación Zoom, a las 10:05 del 21 de mayo de 2021, inició la sesión 5.21 de este órgano colegiado, con la proyección de un video de protección civil.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informó sobre el siguiente asunto:

- Designación del Mtro. Gerardo Alvarez Montes como Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas, a partir del 14 de abril de 2021.

Asimismo, agradeció la participación de la Dra. Laura Isabel Romero Castillo por el tiempo que se desempeñó como encargada de dicho departamento.

Seguidamente, pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 35 consejeros académicos de un total de 42, por lo que se declaró la existencia de *quórum*.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió el orden del día a consideración del Consejo Académico y, sin observaciones, fue aprobado por **unanimidad**.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]

Aprobación del orden del día.

A continuación, se transcribe el orden del día aprobado:

Orden del día

1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 1.21, 2.21, 3.21 y 4.21 de este órgano colegiado.
2. Presentación del Tercer Informe de Actividades de la Rectoría de la Unidad Xochimilco, correspondiente a 2020, conforme al artículo 47, fracción XIII del Reglamento Orgánico.
3. Designación de los jurados calificadoros que decidirán sobre el otorgamiento del “Diploma a la Investigación 2021”, conforme al artículo 38 del Reglamento del Alumnado.
4. Autorización, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de elaborar un documento que revise, analice, actualice e integre las bases conceptuales del sistema modular (nuevo Documento Xochimilco), así como una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM-Xochimilco, así como la designación de una asesora.
5. Autorización, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y dictaminar la iniciativa que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Planeación, que presenta el Rector de la Unidad, denominada Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (2021-2031).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de líneas editoriales y del proyecto de Lineamientos Editoriales, ambos de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Xochimilco, conforme a los numerales 1.1, 1.2 y 1.3 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.
7. Presentación del Informe del Programa de Servicio Social “Incidencia en el Desarrollo de las Comunidades a partir de la Promoción de la Participación Ciudadana en Proyectos Productivos, Sociales y Culturales”, correspondiente a 2020, conforme a los artículos 15 y 18, fracción III del Reglamento del Servicio Social a Nivel de Licenciatura.

8. Presentación de los informes de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de las labores desarrolladas de septiembre a diciembre de 2019 y durante 2020, lo último conforme al artículo 30 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

9. Asuntos generales.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 1.21, 2.21, 3.21 Y 4.21 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO

El Presidente sometió a consideración las actas señaladas al rubro y, sin observaciones, fueron aprobadas por **36 votos a favor, una abstención y cero en contra.**

ACUERDO 5.21.1 Aprobación de las actas de las sesiones 1.21, 2.21, 3.21 y 4.21, celebradas los días 28 de enero y 12 de marzo de 2021, respectivamente.

2. PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA RECTORÍA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CORRESPONDIENTE A 2020, CONFORME AL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO

El Presidente explicó que, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 47, fracción XIII, del Reglamento Orgánico, expondría lo ocurrido durante el año 2020. Asimismo, señaló que la Oficina Técnica del Consejo Académico había enviado como parte de la documentación de la sesión un documento de 113 páginas que contenía la información fundamental del informe, así como el Anexo Estadístico.

A manera de introducción, comentó que el 2020 estuvo enmarcado en un contexto dominado por la contingencia sanitaria debido a la pandemia por la COVID-19. De igual modo, destacó que para la elaboración del informe colaboraron todas las dependencias e instancias universitarias: las tres divisiones, los 12 departamentos, las 12 coordinaciones administrativas, la Secretaría de Unidad, así como los diferentes proyectos académicos.

Advirtió que, para economizar el tiempo, la presentación no incluía todas las actividades, no obstante, la información más detallada podía consultarse en el Anexo Estadístico.

Bajo ese contexto, inició la exposición del informe con el apoyo de una serie diapositivas, de las que destacó los siguientes aspectos:

GESTIÓN UNIVERSITARIA

- En la sesión 473 del Colegio Académico se modificó el calendario escolar y en la sesión 474 (Urgente) se aprobó el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER).
- A mediados del mes de marzo se suspendieron todas las actividades presenciales que no fueran esenciales.
- La comunicación con la comunidad se llevó a cabo por redes sociales, correo electrónico y página web.
- Se creó el sitio web: <https://contigoencasa.xoc.uam.mx>
- A través de la Secretaría de Unidad se dio continuidad a las actividades durante el periodo de contingencia sanitaria y al Programa de Obras 2020.
- El Consejo Académico celebró siete sesiones (dos presenciales y cinco virtuales): hubo 63 puntos en el orden del día y se tomaron 50 acuerdos.
- Se llevaron a cabo cuatro procesos de designación de órganos personales (conclusión de dos procesos iniciados en 2019) y, adicionalmente, se presentaron otras dos jefaturas de departamento. Dos procedimientos iniciaron en 2020 y las auscultaciones se llevaron a cabo vía remota.
- Se nombró como Secretario de Unidad al Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos, a partir del 1 de abril.

Funciones sustantivas

- Se pasó a la virtualidad.
- Se continuó con las convocatorias para el desarrollo académico.
- Se aprobaron las Políticas Operativas de Investigación de la Unidad.
- Se aprobaron las Políticas Operativas de Inclusión y Accesibilidad para personas con discapacidad en la Unidad.
- Se aprobó el Instructivo de operación Las Ánimas-Tulyehualco.

- Se presentó en el Consejo Académico la propuesta del Plan de Desarrollo de la Unidad.

Reorganización administrativa

- Mediante el Acuerdo 01/2020 del Rector de Unidad, se definió que la Policlínica Veterinaria ubicada en el predio Las Ánimas-Tulyehualco, formaría parte de la estructura de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS), lo que significaba que el ejercicio del presupuesto, así como la supervisión académico-administrativa estaría a cargo de dicha división.
- A partir del Acuerdo 02/2020 se creó la Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG).

Ejercicio presupuestal

- Hubo una reducción del presupuesto por la emergencia sanitaria.
- Se puso en marcha el programa de mantenimiento de la Unidad.
- Se comenzó con la rigidización del edificio I y la construcción de la Velaria para actividades culturales.
- Se realizaron obras diversas en beneficio de las tres divisiones.

Designaciones y nombramientos

- Fueron designados cuatro órganos personales y nombradas dos encargadas de departamento:
 - Dr. Ricardo A. Pino Hidalgo como Jefe del Departamento de Teoría y Análisis de la División de Ciencias y Artes para el Diseño (DCyAD), con inicio de gestión el 31 de enero de 2020.
 - Dr. José Luis Gutiérrez Sentíes como Jefe del Departamento de Tecnología y Producción de la DCyAD, con inicio de actividades el 28 de febrero de 2020.
 - Dra. Laura Isabel Romero Castillo como Encargada del Departamento de Métodos y Sistemas de la DCyAD, a partir del 5 de noviembre de 2020.
 - Mtra. María de los Ángeles Martínez Cárdenas como Jefa del Departamento de Atención a la Salud de la DCBS, con inició de gestión el 31 de enero de 2020.

- Mtra. Aída del Rosario Malpica Sánchez como Encargada del Departamento del Hombre y su Ambiente de la DCBS, a partir del 6 de octubre de 2020.
- Mtra. Nora Rojas Serranía como Jefa del Departamento de Producción Agrícola y Animal de la DCBS, con inicio de actividades el 8 de octubre de 2020.
- En cuanto a nombramientos desde la Rectoría de Unidad, se llevaron a cabo los siguientes:
 - En la Secretaría de Unidad, fue nombrado el Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos, en lugar de la Dra. Claudia Mónica Salazar Villava, a partir del primero de abril del 2020.
 - En la Coordinación de Servicios Universitarios, de nueva creación, fue nombrada la Lic. María Concepción Gama Vargas, a partir del 17 de febrero de 2020.
 - En la Jefatura del Proyecto de la UPAVIG, quedó al frente la Mtra. Sara Chávez Ruiz, a partir del 4 de mayo de 2020.
 - En la Jefatura del Proyecto Las Ánimas-Tulyehualco, se nombró al Ing. José Benito Sergio Ibarra Mendoza, a partir del 4 de mayo de 2020.
 - En la Jefatura del Proyecto de Formación Musical de la Coordinación de Extensión Universitaria (CEUX), se nombró a la Dra. Cynthia Frago Guerrero, a partir del primero de junio de 2020.
 - En la Jefatura de la Sección de Librería y Papelería (CEUX), a la Lic. María del Rocío Silva Martínez, a partir del 16 de junio de 2020.
 - En la Jefatura de la Sección de Actividades Culturales (CEUX), a la Lic. María Magdalena Báez Sánchez, a partir del primero de julio de 2020.
 - En la asesoría técnica de la UPAVIG, la Mtra. Maricruz Gómez López, a partir del primero de julio de 2020.

Propuesta del Plan de Desarrollo de la Unidad Xochimilco (2021-2031)

- El objetivo de dicha propuesta es proyectar a la Unidad en un escenario futuro de diez años como una institución de vanguardia en el desarrollo de la docencia modular, la investigación, la preservación y difusión de la cultura, en un clima de convivencia armónica entre la comunidad universitaria.
- Los ejes estratégicos son: docencia; investigación; preservación y difusión de la cultura; inclusión, diversidad y convivencia; vinculación con la sociedad y

el servicio; desarrollo tecnológico e innovación; gestión universitaria e infraestructura.

- El método de trabajo central fueron entrevistas con grupos focales del personal académico-administrativo, con amplia experiencia y trayectoria en las funciones sustantivas y las funciones complementarias de la Unidad.

INDICADORES ESCOLARES Y DE DOCENCIA

Medidas para dar continuidad a las actividades de docencia y apoyo a la comunidad de la Unidad Xochimilco

- Apoyo al alumnado con vulnerabilidad económica mediante el otorgamiento de tabletas.
- Las coordinaciones de Docencia, así como la de Educación Continua y a Distancia (CECAD) ofrecieron capacitación en el manejo de herramientas de tecnología y comunicación.
- Las coordinaciones de Sistemas Escolares y de Servicios de Cómputo organizaron las salas virtuales en la plataforma Zoom para todos los grupos, implementaron exámenes de recuperación y otros trámites escolares en línea.
- Hubo mayor afectación en los planes y programas que requieren prácticas en laboratorios, talleres y comunidades.
- Creación de la Red de Apoyo Universitario con la participación de: CECAD, Coordinación de Docencia, CEUX y la Oficina de Acompañamiento a Trayectorias Académicas de Alumnos (ATAA); Promoción de la salud, Consultorio virtual de nutrición, Radio Abierta, UPAVIG, CEUX te acompaña, Taller virtual "Construyendo redes de autoprotección", Licenciatura en Psicología y Sección de Orientación Educativa.

Entrega de becas en especie Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) en la UAM-X 2020

- Para operar el PEER, la UAM instrumentó una estrategia dirigida al alumnado para apoyarles con el equipamiento y conectividad en la modalidad virtual. Cuidando los criterios de transparencia, equidad e inclusión, la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación, de la Rectoría General, dio paso a la entrega de becas en especie, por medio de un dispositivo electrónico (tableta) y tarjeta SIM para conectividad.

- Tabletas con conectividad para el trimestre 20-I. Se expidieron cuatro convocatorias, resultado de éstas 1,163 fueron entregadas de un padrón de 1,271.
- Tabletas con conectividad para el trimestre 20-P. Se expidieron dos convocatorias, resultado de éstas 105 fueron entregadas de un padrón de 145.
- Tarjetas SIM con conectividad para el trimestre 20-P. Se expidieron dos convocatorias, y se entregaron 489 de un padrón de 1,024.
- Se tiene considerado entregar las becas en especie sobrantes a partir de una nueva convocatoria.

Demanda de aspirantes, admitidas(os) e inscritas(os) en licenciatura por trimestre durante 2020

Trimestre 20-Primavera

- Para la DCyAD hubo 2,124 aspirantes, de los cuales se admitieron 328 y se inscribieron todos.
- Para la DCBS hubo 9,234 aspirantes, de los cuales se admitieron 850 y se inscribieron 846.
- Para la DCSH hubo 3,027 aspirantes, de los cuales se admitieron 700 y se inscribieron 697.

Trimestre 20-Otoño

- Para la DCyAD hubo 3,148 aspirantes, de los cuales se admitieron 325 y se inscribieron todos.
- Para la DCBS hubo 13,829 aspirantes, de los cuales se admitieron 860 y se inscribieron 859.
- Para la DCSH hubo 4,474 aspirantes, de los cuales se admitieron 694 y se inscribieron todos.

Ingreso por género

Trimestre 20-Primavera

- En la DCyAD ingresaron 154 mujeres y 174 hombres, con un total de 328 alumnas(os).
- En la DCBS ingresaron 545 mujeres y 301 hombres, con un total de 846 alumnas(os).

- En la DCSH ingresaron 378 mujeres y 319 hombres, con un total de 697 alumnas(os).

Trimestre 20-Otoño

- En la DCyAD ingresaron 145 mujeres y 180 hombres, con un total de 325 alumnas(os).
- En la DCBS ingresaron 564 mujeres y 295 hombres, con un total de 859 alumnas(os).
- En la DCSH ingresaron 374 mujeres y 320 hombres, con un total de 694 alumnas(os).

Población escolar en el Tronco Interdivisional

- En el trimestre 20-Invierno hubo 38 alumnas(os) en el turno matutino y 9 en el vespertino.
- En el trimestre 20-Primavera hubo 1,315 alumnas(os) en el turno matutino y 495 en el vespertino.
- En el trimestre 20-Otoño hubo 1,402 alumnas(os) en el turno matutino y 545 en el vespertino.

Población escolar por división académica

- La población de licenciatura durante los trimestres 20-I, 20-P y 20-O en promedio fue de 14,295 alumnas(os).
- El máximo de alumnas(os) en los 18 programas de licenciatura en el trimestre 20-O fue de 14,634.
- En el trimestre 20-O, la población escolar de la DCyAD varió de 358 alumnas(os) (en la Licenciatura en Planeación Territorial) a 1,169 (en la Licenciatura en Arquitectura).
- Para la DCBS, la variación fue de 497 (en la Licenciatura en Enfermería) a 1,312 alumnas(os) (en la Licenciatura en Química Farmacéutica Biológica).
- La DCSH registró 500 alumnas(os) en la Licenciatura en Política y Gestión Social y 1,314 alumnas(os) en la Licenciatura en Psicología.
- Cuatro licenciaturas de UAM-Xochimilco se mantienen con más de mil alumnas(os) inscritas(os): Arquitectura, Química Farmacéutica Biológica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, y Psicología.

Deserción escolar en las 3 etapas de formación. Generaciones de ingreso 2013-2017

- En la DCyAD desertó en el TID 10.38 por ciento del alumnado, en el Tronco Divisional (TD) 5.30 y en el Tronco de Carrera (TC) 2.22.
- En cuanto a la DCBS, hubo una deserción de 13.95 por ciento del alumnado en el TID, 4.50 en el TD y 2.83 en el TC.
- La DCSH registró una deserción del alumnado de 15.11 por ciento en el TID, 5.63 en el TD y 2.05 en el TC.
- En total desertaron 3,944 alumnas(os) que representan 21.24 por ciento del alumnado de la Unidad Xochimilco.
- La división que mostró el índice más bajo en deserción fue CyAD con 17.90%, mientras que CBS tuvo 21.28 y CSH 22.78.

Egreso de licenciatura y posgrado en 2020

- De licenciatura, en la DCyAD egresaron, durante ese año, 436 alumnas y alumnos; en la DCBS, 878; y en la DCSH, 932, lo que dio un total de 2,246 egresadas y egresados.
- El porcentaje de egreso, separado por sexo, fue de 59% mujeres y 41% hombres.
- De posgrado, en la DCyAD egresaron cinco estudiantes; en la DCBS, 33; y en la DCSH, 29, con un total de 67.
- El porcentaje de egreso, separado por sexo, fue de 64% mujeres y 36% hombres.

Planes y programas de estudio

- El Consejo Académico recibió la adecuación del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, de la DCBS.
- En noviembre de 2019 se conformó un grupo académico encargado de elaborar una propuesta para la creación de la Licenciatura en Producción Social de la Vivienda y el Hábitat de la DCyAD, el cual fue coordinado por el Mtro. Roberto Eibenschutz Hartman y contó con el apoyo de la Coordinación de Docencia y un equipo de expertas y expertos en diseño curricular. El documento para solicitar la formulación del plan de estudios se entregó al Consejo Divisional de la DCyAD el primero de diciembre de 2020.

Evaluación de planes y programas de estudio

- En la DCyAD están acreditadas las licenciaturas en Planeación Territorial y Arquitectura; en proceso de acreditación las licenciaturas en Diseño Industrial y Diseño de la Comunicación Gráfica.
- En la DCBS están acreditadas las licenciaturas en Agronomía, Enfermería, Química Farmacéutica Biológica, Medicina, Nutrición Humana y Estomatología; en proceso de acreditación está la Licenciatura en Biología, y no acreditada, la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- En la DCSH están acreditadas las licenciaturas en Comunicación Social, Política y Gestión Social, Sociología, Administración y Psicología, y no acreditada la Licenciatura en Economía.
- Actualmente 19 maestrías y nueve doctorados están en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- En cuanto a becas de posgrado otorgadas y vigentes del Conacyt, la DCyAD cuenta con 60; la DCBS, con 247; y la DCSH con 316.

INVESTIGACIÓN

La investigación en la Unidad y la pandemia

- La emergencia sanitaria por la COVID-19 afectó esta función.
- Los laboratorios cerraron; se dificultó la adquisición de insumos y equipos.
- La investigación se direccionó hacia trabajos documentales.
- La mayor afectación se presentó en la DCBS.

Áreas de investigación y cuerpos académicos

- La DCyAD cuenta con 14 áreas de investigación, 82 líneas de investigación y 56 proyectos de investigación; la DCBS tiene 18 áreas de investigación, 81 líneas de investigación y 123 proyectos de investigación, finalmente, la DCSH está conformada por 33 áreas de investigación, 182 líneas de investigación y 236 proyectos de investigación.
- En relación con los cuerpos académicos, la DCyAD tiene cinco; la DCBS, 28; y la DCSH, 23.
- Son miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 237 profesoras y profesores, de los cuales son 107 mujeres y 130 hombres.

- Durante el 2020, la DCBS postuló cinco proyectos ante el Conacyt, mientras que la DCSH postuló 11, de los cuales cuatro fueron aceptados.
- Se aprobaron 26 proyectos de la DCBS mediante la convocatoria de fortalecimiento a la investigación 2020: dos del Departamento de Atención a la Salud, cinco de El Hombre y su Ambiente, 14 de Producción Agrícola y Animal y cinco de Sistemas Biológicos.

PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Actividades culturales

- Las actividades de la CEUX fueron difundidas entre la comunidad a través de #ContigoenCasa.
- Se llevaron a cabo dos exposiciones presenciales: “Aguipiente y serguila. Un México para armar” del Mtro. Rafael Perea de la Cabada (vinculación de la UAM-X con las otras Unidades de la UAM y también con la Fundación UAM) y “Kokoro no Kintsugui”, obra del escultor Masafumi Hosumi (la comunidad universitaria conoció la milenaria tradición japonesa de la restauración).
- Se conmemoraron los 250 años del natalicio de Ludwig Van Beethoven, con la colaboración de la Dirección de Difusión Cultural del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la CEUX.
- Se puso en marcha el proyecto de formación musical que consistió en la impartición de clases en línea, actividades didácticas y concertísticas en la “Semana de Salud” y el “Librofest”; grupo en línea para ensamblar en coro.
- La Galería del Sur llevó a cabo una plática con el diseñador, artista e ilustrador Mauricio Gómez Morin quien compartió su aportación a la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica en la UAM-X.

Publicaciones

- En la DCYAD se publicaron ocho libros (uno de ellos elaborado en coordinación con el Consejo Regional del Área Metropolitana y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES y CRAM), 25 capítulos en libros, tres revistas arbitradas (dos en NODO y una en Diseño y Sociedad), ocho revistas UAM (cinco de Diseño y Sociedad y tres de Diseño en Síntesis), 17 artículos de Revistas UAM-X (uno en Diseño y Síntesis y 16 en Espacio Diseño), 26 artículos publicados en libros y revistas de otras instituciones educativas y dos que correspondieron a otras publicaciones: una en Rama y otra en Trillas.

- En la DCBS se produjeron 186 publicaciones: 182 con arbitraje, 47 artículos científicos, 28 artículos indexados y 6 capítulos de libros.
- En la DCSH se publicaron 11 revistas y 57 libros. Asimismo, se hizo un esfuerzo para promover y consolidar proyectos de producción de materiales sonoros y audiovisuales en diversos formatos. Se logró producir una serie de video-cápsulas para difundir el trabajo de investigación de la planta académica.
- En la CEUX sobresalió la producción de cinco libros: “La huella posible. Poetas que escriben la ruta I”; “Puntas de luz. Poetas que escriben la ruta II”; “Mezcalla. Tradición y cultura del mezcal michoacano”; “En el umbral. Segundo concurso de cuento universitario Elena Garro” y “Te buscaré hasta encontrarte. Ilustradores con Ayotzinapa”. También se publicaron cinco números de la revista *Cauce*.
- COPLADA publicó siete números de la revista “Enlaces Xochimilco”.

Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género

- La Unidad de Prevención y Atención de la Violencia de Género (UPAVIG) inició actividades en mayo de 2020. Los principales retos son posicionarla dentro y fuera de la UAM Xochimilco, difundir el Protocolo de Atención de la Violencia de Género, llevar a cabo actividades de información, concientización y sensibilización para la detección y prevención de la violencia de género, y brindar atención, orientación y acompañamiento a los casos de violencia de género en la comunidad de la Unidad.
- Las actividades de difusión en el marco de la red de apoyo universitario consistieron en: infografías y cápsulas audiovisuales explicativas que abordaron temas relativos a las manifestaciones de la violencia de género, los efectos del autoconfinamiento por la COVID-19, las modalidades de la violencia contra las mujeres, la violencia digital, la COVID-19 y la violencia contra mujeres y niñas, la violencia en las relaciones de pareja y las señales de alerta.
- En el curso del 2020, la UPAVIG atendió a 17 personas de la comunidad universitaria (15 mujeres y dos hombres), a quienes se les brindó información sobre apoyo jurídico y psicológico.

VINCULACIÓN

Convenios

- Se firmaron 32 convenios con el sector público, seis con el sector privado, siete con instituciones no lucrativas, 11 con instituciones de educación nacionales y nueve con instituciones de educación internacionales, por un monto total de \$41,357,309.53.

Programa jóvenes construyendo el futuro

- En enero de 2020 se inició el registro de la Unidad Xochimilco al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” que promueve la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
- Se registraron 12 planes de capacitación en la plataforma dirigidos por profesoras(es) investigadoras(es) de la Unidad Xochimilco.
- Actualmente se encuentran activas(os) 26 becarias(os) inscritas(os) en los planes de capacitación que reciben una beca del Gobierno Federal.

EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA

Actividades de CECAD

- Apoyo a la docencia a través del PEER.
- La oferta de cursos se replanteó de acuerdo a las circunstancias derivadas de la contingencia sanitaria por la COVID-19.
- Nuevas prioridades: habilitación tecnológica de los docentes de la Unidad para cursos en la modalidad remota, la reconceptualización y rediseño.
- La Unidad se está encaminando a la impartición de las actividades de capacitación, especialización y profesionalización mediante la modalidad en línea.

Desafíos de la Unidad ante la emergente necesidad de impartir la docencia en línea:

- Carencia de habilitación en nuevas tecnologías y la alfabetización digital.
- El profesorado de la UAM Xochimilco se confrontó con una realidad adversa.
- Se sumaron esfuerzos entre coordinaciones y divisiones para generar apoyos concretos y efectivos que consideraran niveles, circunstancias y contextos diversos, incluyendo las más básicas o limitadas.

Actividades de CECAD que fueron rediseñadas en la modalidad a distancia

- Se llevaron a cabo dos diplomados en el que participaron 10 mujeres y 17 hombres; seis cursos, con 63 mujeres y 44 hombres; dos cursos de formación docente (presencial) con nueve mujeres y 13 hombres, y un seminario con 11 mujeres y siete hombres, lo que dio un total de 174 participantes.

Actividades en línea impartidas por CECAD, mediante la Plataforma Moodle

- Se impartió un diplomado en línea, en donde participaron 40 mujeres y 30 hombres; un seminario a distancia con 47 mujeres y 20 hombres, tres cursos en línea por convenio, con 1,996 mujeres y 1,504 hombres, con un total de 3,637 participantes.

Habilitación tecnológica en el manejo de aulas virtuales en Moodle para la docencia remota

- CECAD realizó diversas actividades de habilitación tecnológica dirigidas al personal académico para el manejo de dicha plataforma: cuatro cursos-talleres en línea, una asesoría en el manejo de Moodle y dos gestiones de aulas Moodle tanto para evaluaciones de recuperación como para las aulas virtuales.

Webinarios para la formación docente

- Se llevaron a cabo los siguientes webinarios: “La comunicación pedagógica en la enseñanza remota”, “Objeto de transformación y el problema eje”, “Hacer docencia en el Sistema Modular”, “¿Qué es una planificación didáctica?”, “¿Qué, cómo y para qué evaluar?”, “El Sistema Modular: Su revitalización y pertinencia frente al desafío educativo”, “Algunos abordajes de la práctica en la enseñanza remota y el uso de la plataforma CIIYTT NEO”, “La multiplicidad de inteligencias en el proceso de la educación ...”, donde asistieron 942 docentes: 116 de la DCYAD, 611 de la DCBS y 215 de la DCSH.

PRESUPUESTO

Presupuesto por dependencia y función sustantiva considerando (miles de pesos)

- La Rectoría de Unidad tuvo un presupuesto de: \$2,739.23 para docencia, \$1,491.33 para investigación, \$2,888.93 para preservación y difusión de la cultura, y \$13,633.91 para apoyo institucional, lo que dio un total de \$20,753.40.

- La Secretaría de Unidad contó con \$87,972.39 distribuidos en: \$3,590.28 para docencia, \$2,101.63 para investigación, \$7,899.14 para preservación y difusión de la cultura, y \$74,381.34 para apoyo institucional.
- La DCYAD contó con: \$1,634.00 para docencia, \$2,684.60 para investigación, \$1,225.20 para preservación y difusión de la cultura, y \$4,422.86 para apoyo institucional, con un total de \$9,966.66.
- La DCBS tuvo los siguientes recursos: \$11,702.30 para docencia, \$9,291.05 para investigación, \$740.00 para preservación y difusión de la cultura, y \$3,894.62 para apoyo institucional, lo que representó un total de \$25,627.97.
- La DCSH tuvo un presupuesto de \$16,600.99: \$4,144.64 para docencia, \$5,929.59 para investigación, \$4,881.87 para preservación y difusión de la cultura, y \$1,644.89 para apoyo institucional.
- En total se destinaron \$23,810.45 para docencia, \$21,498.2 para investigación, \$17,635.14 para preservación y difusión de la cultura, y \$97,977.62 para apoyo institucional, lo que dio un total de \$160,921.41.
- La Unidad Xochimilco tuvo una reducción del presupuesto autorizado por un monto de \$21,695.08 (miles de pesos), mismos que se regresaron a la Rectoría General para que ésta a su vez lo devolviera a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Ingresos propios generados por la Unidad

- En servicios a la comunidad se obtuvieron \$2,634,076.96; en librería, \$1,992,876.15; en cafetería, \$797,477.07; en CECAD, \$324,558.00; ingresos extraordinarios, \$255,692.55 y en servicios escolares, \$48,156.00.
- En total, la Unidad Xochimilco generó \$6,052.84 (miles de pesos) en ingresos propios.
- Lo anterior representa una reducción del 56%, en comparación con el año 2019, lo cual quiere decir que se dejaron de captar \$12,880.52 (miles de pesos).
- Los ingresos derivados de servicios escolares, CECAD y cafetería disminuyeron.
- Los servicios a la comunidad y la librería fueron las dos fuentes principales de ingresos generados por la Unidad Xochimilco.

Egresos de la Unidad en seis conceptos del ejercicio en 2020 (miles de pesos)

- En servicios generales se gastaron \$62,553.18; en materiales y suministros, \$43,202.40; en obra pública en bienes propios, \$30,051.75; en bienes muebles, inmuebles e intangibles, \$24,397.21; en servicios personales, \$8,578.92, y en premios y becas, \$277, lo que representó un total de \$169,060.46.
- Lo anterior representa, en comparación con 2019 (\$157,475.08 miles de pesos), un aumento de 7.35%.

Proyectos patrocinados nuevos firmados por tipo de cuenta y dependencia

- En Rectoría hubo tres de educación y dos de servicios; en la DCyAD, tres del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y uno de servicios, en la DCBS, dos de Conacyt, 11 de PRODEP, dos de educación y uno de servicios; y en la DCSH, ocho de Conacyt, dos de PRODEP, nueve de educación y cinco de servicios, lo que dio un total de 10 proyectos con Conacyt, 16 con PRODEP, 14 de educación y nueve de servicios.

Fuente de ingresos por proyectos y convenios en la Unidad

- En educación fueron \$21,830,900.00; en Conacyt, \$19,892,704.37; y varios, \$8,164,043.57, con un total de \$49,887,647.94.

Gastos de operación (miles de pesos) al 4° trimestre de 2020

- En Rectoría los gastos de operación se distribuyeron de la siguiente forma: presupuesto, \$19,988.90; ejercido, \$8,882.83; transferencias, \$-8,570.99; adecuación, \$-1,758.52; presupuesto ajustado, \$9,659.40; disponible, \$776.57, porcentaje de D/PA, 8.04%.
- En Secretaría: presupuesto, \$74,622.99; ejercido, \$58,162.40; transferencias, \$-12,545.63; adecuación, \$4,735.26; presupuesto ajustado, \$66,812.61; disponible, \$8,650.21, porcentaje de D/PA, 12.95%.
- En la DCyAD: presupuesto, \$8,528.56; ejercido, \$4,812.23; transferencias, \$-1,440.80; adecuación, \$-2,275.53; presupuesto ajustado, \$4,812.23; disponible, \$0.00, porcentaje de D/PA, 0.0%.
- En la DCBS: presupuesto, \$23,901.60; ejercido, \$15,913.35; transferencias, \$-4,208.50; adecuación, \$-1,103.97; presupuesto ajustado, \$18,589.13; disponible, \$2,675.78, porcentaje de D/PA, 14.39%.

- En la DCSH: presupuesto, \$16,581.00; ejercido, \$11,960.51; transferencias, \$-3,727.48; adecuación, \$-889.62; presupuesto ajustado, \$11,963.90; disponible, \$3.40, porcentaje de D/PA, 0.0%.
- Los remanentes fueron utilizados para cubrir déficits en algunas dependencias de la Unidad, por concepto de materiales y suministros; servicios generales; bienes muebles, inmuebles e intangibles y obra pública en bienes propios.

Presupuesto en mantenimiento de la Unidad (miles de pesos)

- En Rectoría el presupuesto en mantenimiento se distribuyó de la siguiente forma: presupuesto, \$764.50; ejercido, \$51.88; transferencias, \$-7,774.96; adecuaciones, \$7,290.00; presupuesto ajustado, \$279.54; disponible, \$227.67, porcentaje de D/PA, 81.4%.
- En Secretaría: presupuesto, \$11,521.40; ejercido, \$14,522.55; transferencias, \$-1,317.67; adecuaciones, \$8,036.50; presupuesto ajustado, \$18,240.24; disponible, \$3,717.69, porcentaje de D/PA, 20.4%.
- En la DCyAD: presupuesto, \$291.00; ejercido, \$114.81; transferencias, \$-176.20; adecuaciones, \$0.00; presupuesto ajustado, \$114.81; disponible, \$0.00, porcentaje de D/PA, 0.0%.
- En la DCBS: presupuesto, \$1,706.37; ejercido, \$126.16; transferencias, \$-1,416.24; adecuaciones, \$-94.50; presupuesto ajustado, \$195.64; disponible, \$69.48, porcentaje de D/PA, 35.5%.
- En la DCSH: presupuesto, \$20.00; ejercido, \$135.80; transferencias, \$260.93; adecuaciones, \$-10.00; presupuesto ajustado, \$270.93; disponible, \$135.13, porcentaje de D/PA, 49.9%.
- Quedó disponible un fondo para ser ejercido en 2021 de 4.1 millones de pesos para dar cumplimiento al programa de mantenimiento de la Unidad.

Presupuesto en obras de la Unidad (miles de pesos)

- La Secretaría contó con recursos para obras de la siguiente manera: presupuesto, \$1,828.00; ejercido, \$30,051.75; transferencias, \$24,096.97; adecuaciones, \$5,621.96; presupuesto ajustado, \$31,546.93; disponible, \$1,495.17, porcentaje de D/PA, 4.74%.
- Reestructuración del Edificio I, para propiciar espacios adecuados con las mejores condiciones de seguridad.

- Construcción de la Velaria para el Centro de Actividades Culturales de la Unidad Xochimilco.
- La Unidad ejerció 31.5 millones en obras.
- Quedó disponible un fondo para ser ejercido en 2021 de casi 1.5 millones de pesos para dar cumplimiento al programa de obras de la Unidad.

DESAFÍOS PARA 2021

- Continuar con la educación a distancia.
- Preparar el regreso acotado a actividades presenciales.
- Diseñar el sistema de enseñanza-aprendizaje híbrido.
- Continuar fortaleciendo el sistema modular de la Unidad Xochimilco.
- Gobernabilidad en el contexto de renovación de la Rectoría de Unidad.

Afirmó que uno de los mayores retos era continuar con la educación a distancia, ya que aún no se contaba con las condiciones necesarias para retornar a la presencialidad, incluso advirtió que el personal académico no consideraba seguro regresar a las aulas si el alumnado no estaba vacunado. En este sentido, señaló que en el segundo semestre del año se acordaría, junto con el SITUAM, cómo se llevaría a cabo el regreso acotado a las instalaciones universitarias.

Dijo que otro gran desafío era diseñar un sistema de enseñanza-aprendizaje híbrido, para lo cual se requería contar con capacidades tecnológicas mucho más evolucionadas.

Asimismo, mencionó que era indispensable continuar fortaleciendo el sistema modular, a partir de la Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio, que estaba próxima a presentarse al órgano colegiado.

Externó la importancia de llevar a cabo un proceso armonioso de renovación de la Rectoría de Unidad, el cual iniciaría en septiembre de 2021.

Al final de su intervención, señaló que gracias a la convergencia de voluntades que hubo con las tres divisiones, se pudo avanzar a pesar de la pandemia. Igualmente, subrayó que se había trabajado y dialogado de manera exitosa con los 12 departamentos, con las coordinaciones y con todas las instancias de la Unidad, por lo cual externó su agradecimiento a la comunidad universitaria. De la misma forma, reconoció el trabajo diario del personal de confianza, ya que su compromiso había sido fundamental para lograr afrontar los desafíos presentados desde 2020.

Enseguida se abrió una ronda de comentarios y preguntas. En primer lugar, participó la Directora de la DCBS, quien felicitó al Rector por el informe presentado y a la Unidad Xochimilco por el trabajo realizado durante un año muy complicado, ya que la pandemia obligó a la comunidad a resguardarse en sus casas.

Dicha situación, continuó, generó temor de no poder realizar adecuadamente las tres funciones sustantivas de la Universidad. Sin embargo, al observar los resultados presentados por el Rector de Unidad, era evidente que se había logrado darle continuidad a la docencia, investigación y preservación de la cultura.

De igual modo, reconoció la labor del personal académico, ya que transitar de la presencialidad a la virtualidad para algunos representó un gran desafío. En el caso de la investigación en su división, declaró que a pesar de que los docentes no contaron con laboratorios, salidas de campo ni prácticas clínicas, los cuales eran insumos muy importantes para su labor, lograron sacar adelante sus investigaciones.

Por su parte, el Director de la DCyAD igualmente agradeció el informe presentado por tratarse de un documento completo, con una síntesis y análisis muy puntual de cada uno de los elementos significativos que se habían desarrollado durante 2020.

Aseguró que, en términos generales, el informe daba cuenta de la continuidad de las actividades universitarias que habían sido posibles en el contexto de la pandemia.

Reconoció el trabajo colectivo de la comunidad universitaria, encabezado por la Rectoría, ya que se había logrado que la Universidad saliera adelante aún con los desafíos que planteados para el mundo entero.

Destacó dos proyectos que llevaban más de un año de trabajo, uno era el Plan de Desarrollo Institucional, el cual actualmente estaba siendo analizado por una Comisión del Consejo Académico; el segundo se trataba de la adecuación al módulo Conocimiento y Sociedad, que también era impulsado desde la Rectoría.

Expresó que el tercer año de la gestión había sido muy intenso, donde parte de la atención se centró en la docencia y en atender a distancia a más de 15 mil alumnas y alumnos que estaban matriculadas(os) en la Unidad Xochimilco.

Dijo que correspondía a cada una de las divisiones, la Rectoría, la Secretaría, y demás instancias, analizar cuáles eran sus fortalezas para darles continuidad y cuáles sus áreas de oportunidad para mejorar.

Puso a consideración del Rector hacer un balance general, a manera de cierre, del informe presentado, a fin de señalar cuáles eran los elementos fundamentales de 2020 que debían destacarse.

En otra intervención, la Directora de la DCSH aseguró que la comunidad universitaria era fuerte, solidaria y responsable, lo que, sin duda alguna, había hecho posible que se llevaran a cabo las actividades recogidas en el informe.

Declaró que, como resultado de acuerdos entre los órganos personales e instancias de apoyo, se definieron ejes de conducción muy claros, lo que había sido central durante el año anterior. En particular se refirió al ejercicio presupuestal, el cual se había reorientado hacía un plan de mejora de infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas.

Aseguró que el informe constituía un elemento central para trazar el horizonte del desarrollo de la Unidad y, si bien la crisis aún no terminaba, tener claridad sobre el estado que guardaba la Universidad representaba una herramienta muy importante.

Finalmente, celebró que el informe diera cuenta del esfuerzo de la Unidad, encabezada por el Dr. De León, por contender con la contingencia, así como por entender y definir algunas condiciones que harían posible un regreso seguro a las instalaciones.

Seguidamente, varias consejeras y consejeros se unieron a las felicitaciones que las directoras y el director de división hicieron al Rector por el informe presentado y a la comunidad universitaria por el esfuerzo realizado para que la Universidad cumpliera con sus tres funciones sustantivas.

Resaltaron que a pesar de la reducción de actividades presenciales, la Universidad nunca abandonó sus obligaciones y compromisos en materia de docencia, investigación ni de preservación y difusión de la cultura, debido a la dedicación de quienes tenían la encomienda de conducir las acciones operativas e instrumentales de la Universidad. Lo anterior demostraba que existía una comunidad universitaria vibrante que, con todo y sus diferencias, era responsable y solidaria.

Manifestaron su preocupación por la cifra del ajuste en el presupuesto de obras. La inquietud radicó en que sin los recursos que proveían por parte de la Federación, sería muy difícil para la Universidad cumplir con sus compromisos, sobre todo si se consideraba que la UAM estaba compuesta por una comunidad estudiantil y académica heterogénea, con necesidades particulares y, en el caso del alumnado, con condiciones muy diversas.

Señalaron que cuando se recibiera el presupuesto para el siguiente ejercicio, tendría que considerarse que habría cambios, donde probablemente no se podrían utilizar los recursos propios, además, debían hacerse las deducciones correspondientes para el pago de los servicios, incluidos los catastrales. Asimismo, se necesitaría prever cuáles obras se llevarían a cabo para mantener el buen funcionamiento de las actividades de docencia y de investigación en la Universidad.

De tal forma que, en la medida que se constituyera un fondo federal para el aprovisionamiento de recursos, era necesario que fueran cuidadosos al planear las obras.

De la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional se expresó que el informe representaba un insumo muy importante para el trabajo de la Comisión que lo estaba analizando porque revelaba la naturaleza de las tendencias de investigación entre las divisiones y las actividades de docencia vinculadas con éstas con las de difusión y preservación de la cultura.

Reconocieron el avance en los procesos administrativos, en la actualización de los programas y en la forma de presentar las investigaciones, no sólo al interior de la Universidad, sino incluso en otros países, ya que a raíz de la contingencia sanitaria se habían utilizado herramientas tecnológicas que permitían unirse desde grandes distancias con facilidad.

Por ejemplo, se dijo que en el Departamento de Síntesis Creativa se realizó un seminario en el que, cuando era presencial, asistían aproximadamente 50 personas y ahora el número de inscritos superaba los mil participantes. La situación anterior evidenciaba que antes de la pandemia se habían dejado de lado posibilidades que debían permanecer.

Justamente un aprendizaje era que debían realizarse cambios significativos a los planes y programas de estudio, así como en la forma cómo se planeaban y desarrollaban los congresos nacionales e internacionales, con el fin de ampliar su cobertura e impacto en la sociedad.

Enfatizaron que un gran apoyo para la docencia fueron las aulas virtuales y haber dotado al alumnado con tabletas y tarjetas SIM, a ello se sumaba la capacidad que tuvieron, tanto el profesorado como los estudiantes, de adaptarse a las circunstancias. Se abundó que lo anterior no hubiera sido posible sin el avance tecnológico que se había generado en la Universidad en los últimos años, ejemplo de ello, era la plataforma *Envía* que llevaba diez años funcionando.

Por otro lado, manifestaron que los departamentos más afectados eran los que desarrollaban investigaciones en laboratorios de investigación, no obstante, varias profesoras y profesores continuaron trabajando para cumplir con sus compromisos con Conacyt y PRODEP.

Agradecieron al personal de confianza por seguir brindando apoyo durante la pandemia, lo cual daba cuenta de su compromiso con la Universidad, por ejemplo, tener los laboratorios limpios y con el mantenimiento adecuado para que siguieran funcionando hizo posible que las investigadoras y los investigadores continuaran trabajando en sus proyectos.

Finalmente sugirieron considerar nuevas estrategias para otorgar los servicios y trabajar en la investigación, ya que durante la pandemia egresaron dos generaciones y otras estaban por comenzar, por lo que debían preocuparse por cómo brindarles apoyo para que las y los estudiantes tuvieran las habilidades y competencias necesarias a nivel experimental que les permitieran ingresar al campo profesional.

Por parte del sector del alumnado se externó que el informe daba datos sobre su ingreso, egreso y becas, pero aún no había un indicador preciso que explicara cómo estaba funcionando el PEER, el cual si bien había sido una herramienta valiosa para continuar con la docencia durante la pandemia, no sustituía las prácticas de campo ni las de laboratorio. De tal forma que las clases virtuales, los seminarios, webinarios, etcétera, únicamente brindaban formación teórica, pero ellos tenían la inquietud de qué pasaría con su formación práctica.

Como ejemplo, se dijo que en el caso de la Licenciatura en Planeación Territorial muchos estudiantes contaban con computadoras adecuadas para tomar las clases, pero no para su formación práctica, ya que para ello se requerían equipos con softwares especializados a los que pocos tenían acceso.

También se manifestó la necesidad de que, así como se estaba aplicando una encuesta para evaluar la salud física y emocional del profesorado, se realizara una para conocer cómo se encontraba el alumnado en esos mismos aspectos, pues para ellas(os) tampoco había sido fácil pasar tantas horas frente a una computadora.

Expusieron que como consejeras(os) estudiantiles podrían ayudar a establecer métodos de auscultación para hacer sondeos sobre temas que para ellas(os) eran relevantes, de tal forma que los informes no sólo mostraran elementos cuantitativos, sino también reflejaran sus vivencias, preocupaciones, propuestas, etcétera.

En otra intervención, la Jefa del Departamento de Producción Económica se sumó a las felicitaciones al Rector por el informe y a la comunidad de la Unidad Xochimilco por el gran trabajo desarrollado durante ese periodo tan complicado.

Recalcó que el mundo había vivido uno de los eventos disruptivos más importantes, el cual había impactado de manera significativa a la educación. Consideró que uno de los aspectos que debían tener presentes era el confinamiento. Subrayó que cuando empezó la contingencia no se sabía la dimensión de lo que les esperaba, pero ahora se tenía más conocimiento con relación a lo que significaba la pandemia en general y, particularmente, para la educación superior.

Continuó diciendo que la pandemia había transformado a las personas a nivel personal y laboral, ya que las lógicas de trabajo y de interacción social que se estaban viviendo eran otras, de tal forma que el informe daba cuenta del esfuerzo colectivo e incluso desgastante para toda la comunidad. Ahora se laboraba más en términos del tiempo que se pasaba frente a las pantallas impartiendo o tomando clases, escribiendo, elaborando documentos, en webinaros, juntas, etcétera.

Aseguró que la pandemia demostró la fuerte capacidad de respuesta de la Universidad, pero también revelaba los retos que debían afrontarse en relación con sus escenarios y sus prácticas. Otro aspecto importante que se había hecho evidente era la asimetría en el manejo de las tecnologías digitales.

También advirtió que la contingencia los obligaba a reflexionar sobre el modelo educativo y la formación docente que se requería en el manejo de la tecnología. Además, había mostrado la desigualdad de contextos entre las y los estudiantes, ya que muchos de ellos tenían problemas de conexión, o no contaban con recursos suficientes para adquirir una computadora e incluso elaboraban sus trabajos en teléfonos celulares.

De tal manera que debía seguirse trabajando para que la desigualdad no se profundizara. Declaró estar convencida de que varias(os) estudiantes habían desertado porque debían combinar distintas actividades y la UAM no había logrado constituirse como una opción dentro de las circunstancias de vida de las y los jóvenes que abandonaron la Universidad.

En cuanto a la investigación, dijo que todavía no se valoraba el efecto que se había tenido en las distintas disciplinas porque, por ejemplo, en el caso de la DCSH hubo un incremento en la producción científica, lo cual era diferente a lo que sucedía en otras divisiones que requerían de laboratorios.

Para finalizar, indicó que no debía olvidarse que el rol fundamental de la Universidad era ser una institución social, un referente cultural, así como un proyecto de vida para muchas personas, y felicitó particularmente al Rector de Unidad, al director y a las directoras así como a las jefas y los jefes de departamento, quienes habían tenido la gestión más accidentada en toda la vida de la Universidad.

En otra ronda de intervenciones, un consejero señaló que la deserción escolar, resultado de la pandemia, impactaría fundamentalmente en 2023 y 2024, ya que actualmente sólo se tenían los datos de cuántas(os) estudiantes estaban inscritas(os). Externó que más adelante se deberían revisar las causas del abandono escolar, que podrían ser diversas como que la Universidad no contaba con una buena oferta educativa, que no se les haya podido transmitir que su

educación sería de calidad, aunque fuera en línea, que las múltiples ocupaciones no les permitieron sostener una educación a distancia o por un asunto de desigualdad social.

Resaltó que esta última causa era la más preocupante porque la UAM era una universidad pública con responsabilidad social. Aseveró que la educación presencial daba al alumnado los mismos espacios formativos como la biblioteca, los laboratorios, el centro de cómputo, las aulas, etcétera, sin embargo, la educación a distancia restringía la disposición de dichos recursos, lo cual ponía en desventaja a muchas y muchos estudiantes.

De tal forma que no debía dejarse de lado que, independientemente del esfuerzo que se había llevado a cabo por parte de la comunidad universitaria para continuar con las labores de docencia, había un rezago y una deuda de la institución con el alumnado con respecto a la enseñanza que se impartía en los talleres, laboratorios, campos clínicos, con la comunidad, entre otros.

Se aseguró que cuando se retornara a la educación presencial tendrían que crearse espacios de docencia que remediaran lo descrito anteriormente, a fin de que las y los estudiantes pudieran adquirir aquellos conocimientos de carácter técnico, práctico y metodológico que sólo se podían generar a través del trabajo de campo, en laboratorios, etcétera, mismos que en un futuro serían las habilidades profesionales que les permitirían insertarse en el mercado laboral.

Otra situación que se expuso fue que, debido a la pandemia, la Universidad no había podido cumplir con varios de los compromisos que tenía con organizaciones externas y con las comunidades.

Por su parte, el Secretario externó que le complacía que la Universidad hubiera logrado regularizar procesos que antes se llevaban a cabo de manera presencial, lo cual se había conseguido gracias a la fortaleza de la institución, no obstante, reconoció que había aspectos en el tema de la educación, como los mencionados, los cuales debían resarcirse cuando se retornara a las aulas.

Narró que la virtualidad les presentó retos que anteriormente eran muy fáciles de resolver, por ejemplo, poner en contacto al alumnado con el personal académico antes era tan sencillo como que una profesora o un profesor veía en qué salón le tocaba dar clases, acudía y se presentaba ante su grupo de estudiantes, pero cuando comenzó la educación virtual se convirtió en un problema ponerlos en contacto, sin embargo, junto con las coordinaciones de Sistemas Escolares y Cómputo se logró resolver.

Agradeció el apoyo del personal de confianza por su compromiso y constancia, lo cual había sido fundamental para cumplir con las tres funciones sustantivas de la

Universidad, así como al personal académico, a los órganos personales y al alumnado por el gran esfuerzo realizado durante la contingencia sanitaria.

La Directora de la DCSH dijo que con la nueva representación del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco podría establecerse una agenda ordenada de trabajo, que les permitiera enfrentar de manera integral cada una de las problemáticas planteadas relacionadas con la infraestructura, equipamiento, procesos de evaluación, desarrollo de la investigación, etcétera.

Por su parte el Director de la DCyAD declaró que el balance sobre el informe, que en principio le había solicitado al Rector, se había construido de manera conjunta a partir de las diferentes experiencias y contextos.

Expresado lo anterior, el Presidente agradeció a la Mtra. Irene Adriana Rosas Álvarez por su gran apoyo en la elaboración del informe, así como a la Lic. María de Lourdes Carrillo Aguado por la memoria histórica que poseía, la cual había sido fundamental para integrar el documento presentado.

Por último, señaló que si bien habían logrado salir adelante de manera exitosa, también había grandes retos y varios aspectos en los que debían seguir trabajando.

Sin más comentarios, se dio por presentado el Tercer Informe de Actividades, correspondiente al año 2020, de la Rectoría de la Unidad Xochimilco.

3. DESIGNACIÓN DE LOS JURADOS CALIFICADORES QUE DECIDIRÁN SOBRE EL OTORGAMIENTO DEL “DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2021”, CONFORME AL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO

Para la presentación del punto, el Presidente solicitó al Secretario que mencionara los antecedentes, quien indicó que el 6 de mayo del presente año, se publicó la convocatoria para participar en el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2021, en la cual se establecía que el registro para la recepción de los trabajos participantes concluía el 18 de junio de 2021.

Señaló que de conformidad con el artículo 38 del Reglamento del Alumnado, los consejos académicos debían integrar un jurado calificador, conformado por cinco profesores y profesoras de cada una de las tres divisiones, e invitó a las y los consejeros a presentar sus propuestas.

Seguidamente, el Director de la DCyAD dijo que a fin de mantener un equilibrio en la participación de todos los departamentos y las licenciaturas, proponía a los siguientes docentes:

- Mtro. Leonardo Adams Javier, Departamento de Tecnología y Producción.
- Dra. Paulette Morales Lomelí, Departamento de Métodos y Sistemas.
- Mtro. Fernando Antonio Aguilar Méndez, Departamento de Teoría y Análisis.
- Dra. Lucía Constanza Ibarra Cruz, Departamento de Síntesis Creativa.
- Dra. Silvia Zarid Álvarez Lozano, Departamento de Tecnología y Producción.

Enseguida, la Directora de la DCBS comentó que en colaboración con las jefas y el jefe de departamento realizaron la siguiente propuesta:

- Dra. Georgina Alarcón Ángeles, Departamento de Sistemas Biológicos.
- Dra. Claudia Irais Muñoz García, Departamento de Producción Agrícola y Animal.
- Mtra. M. Sandra Compeán Dardón, Departamento de Atención a la Salud.
- Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra, Departamento de Atención a la Salud.
- Dra. M. Judith Castellanos Moguel, Departamento de El Hombre y su Ambiente.

Por su parte, la Directora de la DCSH nombró a los siguientes docentes:

- Dr. Manuel Saturnino Canto Chac, Departamento de Política y Cultura.
- Dra. Eva Alcántara Zavala, Departamento de Educación y Comunicación.
- Dr. Alfonso León Pérez, Departamento de Relaciones Sociales.
- Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez, Departamento de Educación y Comunicación.
- Dra. Violeta Remedios Núñez Rodríguez, Departamento de Producción Económica.

Una vez completadas las propuestas, el Presidente preguntó a los integrantes del Consejo Académico si había otras sugerencias y al no existir más comentarios, sometió a votación la designación de los jurados calificadores que decidirían sobre el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2021, la cual se aprobó con **35 votos a favor, cero en contra y una abstención.**

ACUERDO 5.21.2 Designación de los jurados calificadores que decidirán sobre el otorgamiento del "Diploma a la Investigación 2021".

Los jurados calificadores quedaron integrados por el siguiente profesorado:

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Mtro. Leonardo Adams Javier
Mtro. Fernando Antonio Aguilar Méndez
Dra. Silvia Zarid Álvarez Lozano
Dra. Lucía Constanza Ibarra Cruz
Dra. Paulette Morales Lomelí

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Dra. Georgina Alarcón Ángeles
Dra. Irma Gabriela Anaya Saavedra
Dra. M. Judith Castellanos Moguel
Mtra. M. Sandra Compeán Dardón
Dra. Claudia Irais Muñoz García

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Dra. Eva Alcántara Zavala
Dr. Manuel Saturnino Canto Chac
Dr. Alfonso León Pérez
Dra. Violeta Remedios Núñez Rodríguez
Dra. Carmen Patricia Ortega Ramírez

4. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR UN DOCUMENTO QUE REVISE, ANALICE, ACTUALICE E INTEGRE LAS BASES CONCEPTUALES DEL SISTEMA MODULAR (NUEVO DOCUMENTO XOCHIMILCO), ASÍ COMO UNA GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN Y SUPRESIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ACORDES CON EL SISTEMA MODULAR DE LA UAM-XOCHIMILCO, ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE UNA ASESORA

De inicio, el Secretario citó los antecedentes de la Comisión, donde destacó que se integró en la sesión 5.17, celebrada el 24 de mayo de 2017, con el mandato de elaborar un documento que revisara, actualizara e integrara las bases conceptuales del sistema modular, mismo que se presentó y aprobó en la sesión 11.19, efectuada el 20 de septiembre de 2019, con el título *“Hacia la revitalización del sistema modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Una propuesta para integrar, actualizar y enriquecer sus bases conceptuales”*.

Enseguida, informó que la Comisión continuaba trabajando en la segunda parte del mandato consistente en realizar una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM-Xochimilco y, debido a que su plazo vencía el 28 de mayo de ese año, los integrantes de la Comisión acordaron solicitar una prórroga al 30 de septiembre de 2021 para concluir su trabajo.

Igualmente, consideraron la pertinencia de solicitar la designación de la Dra. Ana Soledad Bravo Heredia como asesora de la Comisión, ya que desde su integración, ella había participado, primero como asesora y después como integrante, sin embargo, debido al cambio del Consejo Académico había dejado de formar parte de dicha Comisión.

Para abundar en lo anterior se cedió el uso de la palabra al Director de la DCyAD, integrante de la Comisión y del grupo de trabajo, quien reiteró que la segunda parte del mandato consistía en la elaboración de una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM-Xochimilco.

Explicó que la Comisión integró un grupo de trabajo, el cual elaboraba los documentos para después presentarlos a la Comisión en pleno, para su discusión, retroalimentación y aprobación.

Indicó que estaban redactando el último punto, relacionado con la supresión de los planes y programas de estudio. Detalló que una vez que el documento estuviera integrado y aprobado por la Comisión, tenía que pasar por un proceso de revisión jurídica, edición y corrección de estilo. Consideró que el documento podía estar antes de vacaciones o regresando de las mismas, pero la idea era contar con más tiempo y no estar presionados.

De igual forma precisó que para darle continuidad al trabajo que se estaba desarrollando, se solicitó la designación de la Dra. Soledad Bravo Heredia como asesora, ya que ella había formado parte de la Comisión desde su integración, además, con el grupo de trabajo participó en la redacción y construcción del documento “Hacia la revitalización del Sistema Modular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Una propuesta para integrar, actualizar y enriquecer sus bases conceptuales” y actualmente colaboraba en la elaboración de la guía conceptual.

Para finalizar y sin más comentarios, el Presidente puso a consideración del pleno la aprobación del nuevo plazo, así como la designación de la Dra. Ana Soledad

Bravo Heredia como asesora de la Comisión. Lo anterior se aprobó por **34 votos a favor, uno en contra y dos abstenciones**.

Acuerdo 5.21.3 Autorización de una prórroga para que rinda su dictamen la *Comisión encargada de elaborar un documento que revise, analice, actualice e integre las bases conceptuales del sistema modular (nuevo Documento Xochimilco), así como una Guía Conceptual y Metodológica para la formulación, modificación, adecuación y supresión de planes y programas de estudio acordes con el sistema modular de la UAM- Xochimilco*, así como la designación de la Dra. Ana Soledad Bravo Heredia como asesora.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **30 de septiembre de 2021**.

Posteriormente, el Presidente anunció que se habían cumplido tres horas de la sesión, por lo que era necesario votar para sesionar tres horas más o hasta agotar el orden del día. Por **30 votos a favor, dos en contra y cinco abstenciones** se aprobó continuar.

5. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y DICTAMINAR LA INICIATIVA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN, QUE PRESENTA EL RECTOR DE LA UNIDAD, DENOMINADA PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD XOCHIMILCO (2021-2031)

A petición del Presidente, el Secretario mencionó los antecedentes de la Comisión, de los cuales destacó que se integró en la sesión 4.21 del 12 de marzo de 2021 y tenía como plazo para emitir su dictamen el 11 de junio de ese año.

Explicó que la Comisión conformó cuatro equipos de trabajo, quienes como parte de sus tareas debían analizar la propuesta de plan de desarrollo, así como revisar los ejes estratégicos y el contenido del documento. Asimismo, comentó que se

reunieron en cuatro ocasiones y en la última reunión, llevada a cabo el 7 de mayo de ese año, habían acordado solicitar una prórroga al 15 de octubre de 2021 a fin de dar cumplimiento a su mandato.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno aprobar la prórroga al 15 de octubre del 2021, lo cual se aprobó por **37 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**.

ACUERDO 5.21.4 Autorización de una prórroga para que rinda su dictamen la *Comisión encargada de analizar y dictaminar la iniciativa que, con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Planeación, que presenta el Rector de la Unidad, denominada Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Xochimilco (2021-2031)*.

Se fijó como fecha límite para presentar el dictamen el **15 de octubre de 2021**.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE LÍNEAS EDITORIALES Y DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS EDITORIALES, AMBOS DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CONFORME A LOS NUMERALES 1.1, 1.2 Y 1.3 DE LAS POLÍTICAS OPERACIONALES SOBRE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL QUE INCLUYE MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y FOMENTO, RESPECTO DE EDICIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN

El Presidente mencionó que se había invitado a la Dra. Elsa Ernestina Muñiz García, Coordinadora de Extensión Universitaria de la Unidad Xochimilco (CEUX), para que presentara el punto señalado al rubro. Con **32 votos a favor y dos abstenciones** se le otorgó el uso de la palabra.

En su intervención, la Dra. Muñiz agradeció el espacio y explicó la propuesta de Lineamientos Editoriales para la CEUX. Como antecedente, describió que en el Acuerdo 01/2019 del Rector de la Unidad Xochimilco se definió la estructura orgánica de las oficinas de la Rectoría y de la Secretaría y se estableció que la CEUX era la encargada de difundir la cultura, divulgar la ciencia, fomentar las artes y propiciar la integración de la comunidad universitaria en las actividades culturales y artísticas, así como dar a conocer, en colaboración con otras áreas de la Unidad,

los logros relevantes alcanzados en ciencia, tecnología, artes y humanidades de la propia Unidad.

Derivado de lo anterior, se presentaron los Lineamientos que regularían el trabajo editorial de la CEUX, en función de las Políticas Editoriales establecidas en la Unidad Xochimilco y de las Líneas Editoriales definidas por el Consejo Académico de la misma Unidad para dicha Coordinación.

Recordó que cuando llegó a la Coordinación de la CEUX existían unos lineamientos en los que se basaba la producción editorial, así como un Comité Editorial. Externó que dichos lineamientos no estaban aprobados por el Consejo Académico, por lo que se dieron a la tarea de revisarlos, actualizarlos y regularizarlos.

Destacó que estaban planteando un proceso de evaluación riguroso, con base en la existencia de al menos tres comités editoriales, para las líneas que se estaban proponiendo. Subrayó que la propuesta había sido revisada por las abogadas: Mtra. M. Gabriela Nájera Cabal y Lic. Jessica Blanco González.

Expresó que en la Unidad Xochimilco había varios comités editoriales, así como diferentes líneas en cada uno de estos espacios. Por lo anterior, indicó que se contemplaron cuatro temáticas que no eran atendidas por otros comités. De tal manera que sus temáticas fundamentales serían: la creación literaria, el arte, la divulgación de conocimientos y la cultura y pensamiento.

Precisó que, conforme al artículo octavo de su propuesta de Lineamientos, las colecciones que se impulsaban en la CEUX tenían las siguientes características:

En primer lugar, mencionó la colección, Reimaginaciones, la cual correspondía a la Línea Editorial Pensamiento y Transdisciplina. Explicó que ésta sería una colección de textos sobre el acontecer en el campo del pensamiento sobre y desde la realidad social; con reflexiones sobre género, identidad, inclusión, diversidad, asuntos de actualidad, nacional e internacional con el objetivo de abrir rutas para pensar nuevas prácticas que transformaran el panorama de reflexiones desde la transdisciplina.

De igual modo, indicó que se atenderían temas como memoria histórica, educación, crisis humanitaria, racismos, pueblos originarios, redes sociales, jóvenes y espacio público, antropología visual, cultura urbana, activismo, ambiente, ecología, estudios del cuerpo y las corporalidades.

Continuó con la descripción de Lengua que Habito, dijo que pertenecía a la Línea Editorial de Poesía, la cual era una colección de renovaciones y búsquedas de otras posibilidades de la expresión poética, la poesía como gesto de escrituras, que exploran y extienden el lenguaje a labor poética, como una fortaleza. Una confluencia, de las mejores voces contemporáneas que tejen esta red, que es

imprescindible para la enunciación humana, desde nuevas prácticas y discursos poéticos. Consideró que esta línea en particular era una de las expresiones más significativas del arte y que era necesario acercar al alumnado a estas expresiones.

La tercera era Invenciones, la cual atañe a la línea editorial Saberes y Propuestas culturales-visuales misceláneas. Dijo que se trataba de una colección que envolvía a la divulgación cultural (saberes originarios, asuntos sociales y políticos, exploraciones de las prácticas artísticas) en diversos géneros y propuestas escritas (desde la narrativa, la crónica, el aforismo, el testimonio, el reportaje, los homenajes) que se derivaban a través de propuestas visuales, para que, entre texto e imagen, se abrieran oportunidades a otros registros del conocimiento y la indagación.

La cuarta colección nombrada Alma máter. Cuadernos estudiantiles, tenía como objetivo fomentar un espacio para que las y los estudiantes participen a través de ensayos visuales y textuales en donde desarrollen su capacidad creativa y sus ideas para la transformación de la realidad.

Externó que la quinta colección llevaba como nombre Comunidades libres y formaba parte de la línea editorial Pensamiento y Transdisciplina-Libros electrónicos, la cual se componía de versiones digitales de descarga gratuita para poner a circular libremente el conocimiento, que reunía textos inéditos o ya publicados, pero de escasa distribución, tanto de los miembros de la comunidad universitaria como de externos, que contribuyeran a la difusión y preservación de la investigación y las diversas manifestaciones culturales, artísticas y humanísticas.

La sexta colección que presentó fue Ojo aire que corresponde a la línea editorial de artes visuales. Explicó que ésta se enfocaba en ensayos y obras que recuperaban la práctica y la reflexión sobre la producción artística diversa como el grabado, la fotografía, las artes plásticas, la ilustración, la arquitectura, entre otras.

Manifestó la importancia de que los lineamientos y los comités editoriales contaran con la aprobación del Consejo Académico, para que, con ello, se regularizara de manera clara y amplia la producción editorial en la CEUX.

Concluyó diciendo que en la CEUX consideraban imprescindible contar con lineamientos y un comité editorial para ampliar la producción editorial y vincularse con el resto de los comités editoriales de la Unidad Xochimilco y presentarse ante otras instituciones como una Universidad de vanguardia, que se preocupaba por el arte, la ciencia y la cultura.

Una vez terminada la presentación, el Presidente apuntó que dicha propuesta estaba relacionada con el plan de renovación de la CEUX, coordinado por la Dra.

Muñiz, y a su parecer, las líneas editoriales propuestas abordaban un trabajo importante para impulsar el arte, la ciencia y la cultura.

A continuación, abrió una ronda de comentarios a la propuesta.

Acto seguido, varios colegiados felicitaron el trabajo coordinado por la Dra. Muñiz y resaltaron la claridad con la que se ordenaron las líneas editoriales, que de cierta manera brindarían certeza a las y los concursantes que presentarían alguna propuesta. De igual modo, se celebró la creatividad con la que se habían construido los nombres de cada colección, que destacaban la importancia de la producción editorial en sus distintos formatos.

De igual manera, algunos integrantes del Consejo Académico mencionaron las siguientes observaciones:

- Señalar en alguna parte de los lineamientos que las propuestas editoriales podían ser tanto de integrantes de la comunidad universitaria como de personas externas.
- Agregar performance, video arte y video documental o híbrido en la línea editorial de artes visuales que correspondía a la colección Ojo al Aire.
- Se observó que había temáticas muy generales y otras muy específicas, las cuales podían generar confusión en las personas que quisieran presentar alguna colaboración. Por ejemplo, educación y juventud parecían términos amplios y que teórica, metodológica y empíricamente estaban vinculados, por lo que los colaboradores no podrían identificar fácilmente en qué línea podría encajar su propuesta.
- Establecer criterios más específicos ligados a las propuestas presentadas, ya que, en el caso de la aportación al conocimiento, las actividades culturales contribuían, pero no necesariamente al conocimiento y no siempre eran vigentes o pertinentes.

Expresado lo anterior, la Dra. Elsa Muñiz comentó que revisarían de nueva cuenta el documento para que fuera más clara la participación externa, ya que uno de los objetivos era intercambiar saberes y abonar a la construcción del conocimiento a través de otras producciones.

Destacó que con este rediseño esperaban acabar con la discrecionalidad con la que se había trabajado en la CEUX. Añadió que también querían promover seriedad en el proceso de dictaminación con el objetivo de que lo que se produjera fuera de calidad y que no estuviera sujeto a criterios ajenos a los lineamientos.

De igual forma, aclaró que uno de los objetivos que se habían planteado al generar estas líneas editoriales era formularlas desde una perspectiva transdisciplinaria que privilegiara la difusión y la divulgación, más allá de presentar los resultados de una investigación, ya que eso se realizaba en los departamentos y divisiones académicas.

Sin más comentarios, el Presidente sugirió aprobar la propuesta en lo general y darle un voto de confianza a la CEUX para que integrara las sugerencias expuestas por el órgano colegiado. La propuesta se aprobó con **34 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones**.

ACUERDO 5.21.5 Aprobación de las líneas editoriales y de los Lineamientos Editoriales, ambos de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Xochimilco

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL “INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES A PARTIR DE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS PRODUCTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES”, CORRESPONDIENTE A 2020, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 15 Y 18, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL A NIVEL DE LICENCIATURA

Al inicio del punto, el Presidente comentó que el informe señalado al rubro trataba sobre los resultados alcanzados en el programa de servicio social “Incidencia en el desarrollo de las comunidades a partir de la promoción de la participación ciudadana en proyectos productivos, sociales y culturales”.

Enseguida, solicitó al Secretario dar los pormenores, quien recordó que en la sesión 10.19, celebrada el 16 de julio de 2019, el Consejo Académico aprobó el programa de servicio social, el cual tenía como objetivo incidir en el desarrollo de las comunidades, así como promover la participación ciudadana, a través de la creación de vínculos con diferentes comunidades de la zona metropolitana del Valle de México.

Indicó que el programa estaba a cargo de la Dra. Margarita Pulido Navarro, profesora-investigadora adscrita al Departamento de Atención a la Salud, y se integraba por un grupo multidisciplinario encargado de promover y fortalecer a las comunidades en proyectos productivos, sociales, culturales, así como de conservación del medio ambiente.

Describió que el programa inició sus actividades con una comunidad específica en el Centro de Servicios Comunitarios de Mujeres en Lucha de San Miguel Topilejo, ubicado en la Alcaldía Tlalpan, en la Ciudad de México, aunque su objetivo era que se expandiera a otras comunidades vecinas para incidir en la vinculación Universidad-Comunidad.

Mencionó que las actividades que se habían desarrollado eran las siguientes:

- Procesos de diagnóstico arquitectónico del Centro de Servicios Comunitarios Mujeres en Lucha de San Miguel Topilejo, el espacio desde el cual se realizan diversas actividades de servicio a la comunidad. Una vez elaborado, se procedió a diseñar un proyecto arquitectónico para mejorar las condiciones encontradas.
- Actividades de atención a la salud nutricional a los pobladores de San Miguel Topilejo, brindando servicio gratuito y de calidad.
- Análisis de las propiedades nutricionales a través de muestras del maíz azul, blanco cremoso y cacahuacintle, cultivados en el pueblo de San Miguel Topilejo, con los cuales trabajaron en el Laboratorio de Análisis de Alimentos de la Licenciatura en Nutrición Humana de la UAM Xochimilco.
- Actividades de diseño y prueba de prototipos para mejorar el área productiva del Centro de Servicios Comunitarios, coordinado por los prestadores de servicio social de la Licenciatura en Diseño Industrial.
- Actividades de acompañamiento y orientación a los miembros de la comunidad con enfoque a grupos vulnerados, violencia doméstica y perspectiva de género. Así como, el diseño de actividades lúdicas dirigidas a la población infantil y la promoción del envejecimiento activo. Lo anterior impulsado por prestadores de servicio social de la Licenciatura en Psicología.
- En cuanto a los prestadores de servicio social de la Licenciatura en Sociología, han colaborado en actividades de investigación de acción participativa en proyectos de desarrollo comunitario, preservación difusión del patrimonio cultural, natural y mixto. Además, en actividades de diagnóstico cualitativo y cuantitativo, en materia cultural, demográfica y social.
- Cursos de formación en Salud emancipadora, coordinados por prestadoras(es) de servicio social de las licenciaturas en Medicina y Estomatología, los cuales se vieron interrumpidos por la pandemia y, posteriormente, se retomaron de manera autogestiva.

Por último, reconoció la importancia de esta vinculación como parte de las piedras angulares del modelo Xochimilco, y destacó la participación del alumnado de las diversas licenciaturas de la Unidad Xochimilco, lo cual evidenciaba su compromiso con el trabajo comunitario.

Dicho lo anterior, la Directora de la DCBS resaltó que este programa reunía la experiencia del trabajo de las y los docentes de la Unidad Xochimilco y de la vinculación de la institución con la sociedad.

En ese sentido, agradeció y reconoció la labor de todas las personas implicadas y en especial de la Dra. Margarita Pulido Navarro por el trabajo que estaba desarrollando al frente del proyecto.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente dio por recibido el informe.

8. PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LAS LABORES DESARROLLADAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2019 Y DURANTE 2020, LO ÚLTIMO CONFORME AL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO

A petición del Presidente, el Secretario indicó que para presentar los dos informes citados al rubro se encontraba el Lic. Alejandro Juan Pineda, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la DCSH, por lo que puso a consideración del órgano colegiado otorgarle el uso de la palabra, lo cual se aprobó por **32 votos a favor, cero en contra y una abstención.**

Posteriormente, el Presidente le solicitó al Lic. Juan Pineda hacer una síntesis de ambos periodos, ya que la información en extenso había sido entregada como parte de la documentación de la sesión.

En su exposición, el Lic. Juan Pineda destacó que durante 2020 tuvieron que crear estrategias para adaptarse al trabajo a distancia, derivado de la suspensión de actividades por la pandemia, por lo cual se habilitó una plataforma donde realizaron las revisiones, calificaciones y dictámenes de las convocatorias.

Asimismo, manifestó la necesidad de contar con un integrante que conociera las necesidades y actividades del campo y de los programas educativos para cada una de las licenciaturas de la DCSH.

Subrayó que era primordial emitir las convocatorias con oportunidad, ya que el tiempo que pasaba desde su publicación hasta su instalación en la plataforma digital para su revisión, aunado a las entrevistas, alargaba los procesos. Indicó que

lo anterior se complicaba en los periodos intertrimestrales, ya que el número de convocatorias y de aspirantes aumentaba.

De igual manera, recalcó la importancia de emitir convocatorias claras tanto en las características de los perfiles como en la descripción de las actividades que desempeñaría quien obtuviera la plaza, o en el caso de los ayudantes, el área donde se trabajaría, a fin de que la comisión contara con elementos suficientes para emitir un dictamen basado en idoneidad y puntaje adecuado.

Por otro lado, mencionó que el apoyo administrativo era esencial y, no obstante, el trabajo invaluable y eficiente que desempeñaba la Lic. Adriana Aquino González, la comisión consideraba necesario que se le brindara apoyo secretarial permanente, pues la carga de trabajo era demasiada para una persona y este factor dificultaba el desarrollo adecuado del proceso.

Para cumplir con el requisito de entrevistar a todos los candidatos que concursaban en las plazas de evaluación curricular, se solicitó el apoyo de las coordinaciones de licenciatura, con quienes se acordó la participación de asesores y asesoras, a fin de colaborar en el análisis del perfil académico y la capacidad docente del concursante.

Con referencia a lo anterior, señaló que desde que inició el confinamiento, la participación de asesoras y asesores no pudo llevarse a cabo, ya que no coincidían en horarios y calendarios.

También comentó que la comisión recopilaba las observaciones del aspirante respecto al conocimiento que tenía sobre las áreas para las que se le convocaba y, de ser posible, sus antecedentes en caso de que hubiera impartido docencia en la Universidad.

De igual manera, enfatizó que la asignación de la calificación de la evaluación del perfil académico y de la entrevista se hacía en función de la actitud académica del concursante, expresada en los conocimientos sobre la materia objeto del concurso.

En cuanto a las plazas declaradas desiertas se concentraron en las de ayudantía porque en la perspectiva de sus jefes o jefas directos, no cumplían con las necesidades que las áreas requerían.

Por último, explicó que, en términos cuantitativos, en el periodo 2020 se realizaron 120 convocatorias y participaron 196 concursantes. Lo anterior era una muestra de la demanda de participación que rebasaba, a veces, los 30 o 35 concursantes, lo

que retrasaba el proceso de entrevista y las actividades que la comisión tenía que desarrollar.

A continuación, el Presidente resaltó que no observaba algún impedimento para realizar un trabajo ordenado y armónico por parte de la comisión dictaminadora. Además, celebró el uso de la plataforma creada por la Institución para la recolección de información.

Al no haber más comentarios, el Presidente dio por recibidos los informes citados al rubro.

9. ASUNTOS GENERALES

El Secretario anunció que el representante académico del Departamento de Educación y Comunicación solicitaba la palabra para dar lectura a una carta enviada por las y los docentes jubilados que formaban parte del Acuerdo 14/2018 del Rector General, la cual estaba dirigida al Dr. José Luis Valdés Ugalde, con el objetivo de que la comunidad universitaria la conociera.

Por lo anterior dio lectura a la carta que a la letra dice:

A la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana

Atención: Dr. José Luis Valdés Ugalde

Presente

Nos dirigimos a usted como decano de la Junta Directiva de la UAM así como a los ocho integrantes más, cuyas tareas y acciones colectivas van encaminadas al acompañamiento y orientación del trayecto o rumbo de esta Universidad Pública tanto en su compromiso educativo, como de profesionalización e investigación; además que sus funciones están, inextricablemente, relacionadas a fortalecer el desarrollo y la competencia, de esta Casa de Estudios, en el ámbito nacional como internacional.

Somos 16 profesores jubilados en julio del 2019 que nos acogimos al Acuerdo 14/2018 que emitió el Rector General Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro el 30 de octubre del 2018. En éste se enfatizaba la importancia de diseñar un nuevo sistema de ingreso, permanencia y retiro de los profesores que se concretaría, por lo pronto, en el Programa Temporal para la Renovación de la Planta Académica dirigida a profesores Titulares C de tiempo indeterminado que tuvieran más de 30 años de antigüedad y 70 años de edad para que alcanzaran una jubilación digna

al recibir un complemento económico de \$ 25,000.00 (menos la retención del ISR) de manera vitalicia. Este programa, por fin, da cumplimiento parcial a viejos y diversos acuerdos firmados con el sindicato (SITUAM) de buscar una jubilación digna.

Fuimos elegidos 50 profesores de las distintas unidades que suscribimos y firmamos el Acuerdo con la convicción de colaborar en el recambio generacional y beneficiarnos del apoyo económico pactado vitalicio. Durante 21 meses recibimos dicho apoyo directamente de la Rectoría General, en el entendido que esta instancia se comprometía a contratar algún órgano financiero externo que administrara los recursos económicos para este Programa y continuara con los pagos vitalicios a los profesores jubilados.

El 5 de abril del año en curso, a petición del Rector General, tuvimos una reunión virtual con él, mediada, solamente, por una comunicación telefónica una semana antes, en la que se nos dijo que habría ajustes al Acuerdo 14/2018. En esta reunión se nos avisó, de manera sorpresiva, la cancelación del Acuerdo aduciendo tres motivos prioritarios: la falta de recursos económicos "propios" de la UAM, cambios en las normas federales propuestas y la imposibilidad de contratar una organización financiera que se encargara de continuar administrando el dinero. Como debe entenderse los profesores nos sentimos abrumados y desconcertados puesto que se había roto de manera unilateral el Acuerdo sin tomarnos en cuenta y sin posibilidades de diálogo.

El 19 de abril Rectoría General emitió un segundo Acuerdo 10/2021 en el que se concreta la cancelación del Programa aludiendo a reglamentaciones que son violatorias a nuestros derechos porque contravienen principios y normas elementales en materia laboral y que son contrarias a la propia Constitución Política cuyo artículo 1º. (Párrafo tercero) prohíbe la regresividad en materia de Derechos Humanos.

Por todo lo anterior, nos acercamos a ustedes para solicitarles un espacio de diálogo con el objetivo de exponerles nuestra situación y considerar opciones para revertir esta grave decisión que ha tomado la Rectoría General de cancelar un Acuerdo pactado como vitalicio con profesores colaboradores en el nacimiento y desarrollo de la Universidad. El daño ocasionado a nosotros impactará, también, al conjunto de la UAM porque cancela el Programa Temporal de Renovación de la Planta Académica y posiblemente, vulnere la confianza de los profesores en sus relaciones internas.

Esperamos que su análisis y reflexiones sobre este conflicto -que no tiene como objetivo cuestionar a nuestra institución universitaria que nos acogió por más de

35 años, sino a la decisión unilateral del Rector General-, nos ayude a resolver este tema crucial de derechos adquiridos que se deniegan por la imposibilidad de imaginar otras vías de arreglo y los insuficientes esfuerzos para buscar recursos propios y/o llegar a un entendimiento con el gobierno federal.

Consideramos que aún en la situación actual, el programa de apoyo complementario a nuestra jubilación es viable. En el presupuesto de la UAM 2021, que no disminuyó respecto del año anterior, ya que se actualizó con el índice de la inflación, hay alrededor 480 millones de pesos de recursos propios y este programa, para 50 profesores, cuesta al año \$ 12,579, 096 millones. Nos parece inaceptable que aún frente a reales dificultades financieras se opte por cancelar el Acuerdo 14/2018 cuando este mismo ahorraría dinero en el recambio con profesores jóvenes de primer ingreso y categoría de asociados A.

Insistiríamos, también, en que los profesores jubilados tienen una larga carrera de servicio en este proyecto educativo, y cuya vida ha acompañado, al menos, los primeros 45 años de actividad de la Universidad. Debemos señalar que la decisión de Rectoría ofende y desconoce a profesores fundadores participantes en el surgimiento, creación y desarrollo de la UAM.

Esperamos de ustedes un espíritu respetuoso e imaginativo que apoye la continuación del Acuerdo 14/2018 y derive en un reencuentro entre universitarios.

Agradecemos su atención y consideraciones.

Atentamente.

Los 16 Profesores Jubilados UAM Acuerdo 14/2018: en Resistencia.

Alberto Arroyo Picard; Alicia Castellanos Guerrero; Álvaro Ruiz Abreu; Ana Rosa Regina Domenella Amadio; Betty Guadalupe Sanders Brocado; Ignacio Gatica Lara; José Daniel Toledo Beltrán; Laura Cazares Hernández; Luis Humberto Méndez y Berrueta; Luz María Flores Rosales; Margarita Bibiana Castillejos Salazar; Margarita Castellanos Ribot; María Dulce de Mattos Álvarez; Martha Gabriela Rivas Zivy; Rosalinda Flores Echavarría; Vida Valero Borrás.

Al término de la lectura, el representante académico del Departamento de Educación y Comunicación agregó que la carta le fue enviada por los arriba firmantes, con el objetivo de que se abordara el tema de la renovación de la planta académica y de la jubilación digna, analizando, discutiendo y trabajando en función de las facultades que tenía el Consejo Académico, a partir de un punto en el orden del día en una próxima sesión o en la creación de una comisión.

Por su parte, el representante académico del Departamento de Producción Económica explicó que podrían idear alguna estrategia institucional para apoyar el cumplimiento del Acuerdo 14/2018 del Rector General. Añadió que uno de los objetivos del Consejo Académico era abrir canales de discusión para la resolución de problemáticas institucionales y dar certidumbre a la comunidad universitaria.

Asimismo, resaltó que el proceso de jubilación formaba parte de las deliberaciones en torno del perfil, las características y las expectativas que tenían en relación con el fortalecimiento de la vida académica.

Abonando a la discusión, el Presidente sugirió integrar un punto en el orden del día de la próxima sesión en donde se discutiera y reflexionara sobre el futuro de la Universidad referente a la renovación de la planta académica y, en consecuencia, sobre la jubilación digna a la que tenían derecho las y los docentes. Consideró que desde los departamentos les hicieran llegar propuestas para redactar el punto.

Continuó explicando que podían impulsar una iniciativa para enviarla al Colegio Académico, al Rector General o a la instancia competente.

Por último, aclaró que la actual Presidenta de la Junta Directiva era la Dra. Blanca Nieves Heredia Rubio para tomarlo en cuenta en futuras ocasiones.

A su vez el Secretario ofreció su apoyo para redactar el punto junto con la Oficina de la Abogada Delegada y los representantes académicos de los departamentos de Educación y Comunicación y Producción Económica.

Sin más asuntos que tratar, concluyó la sesión 5.21 del Consejo Académico a las 14:18 del 21 de mayo de 2021. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

Dr. Fernando De León González

P r e s i d e n t e

Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos

S e c r e t a r i o